



FIRMADO POR

El Secretario de Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca  
Ignacio Miguel Soriano Ascaso  
09/04/2025

NIF: P2228800E

Secretaría

Expediente 1378560R



### CERTIFICADO DE SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

D. Ignacio Miguel Soriano Ascaso, con DNI NÚM 18169250D, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca, nombrado funcionario interino para el desempeño del puesto de trabajo de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca por Resolución de la Directora General de Administración Local de 3 de septiembre de 2024, y habiendo tomado posesión del cargo de Secretario-Interventor con carácter interino del municipio de Puente la Reina de Jaca el día 4 de septiembre de 2024,

#### CERTIFICO:

Que según los datos obrantes en esta Secretaría-Intervención a mi cargo, y en relación a la documentación que se remite a la Diputación Provincial de Huesca relativa a la justificación de la subvención concedida para la actuación **"ACONDICIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL PARQUE INFANTIL EN JAVIERREGAY"**, correspondiente al PLAN DE IMPULSO PROVINCIAL (PIP) AÑO 2024 (**Obra Número 219 PIP 2024**), el **DESGLOSE DEL DETALLE DE GASTOS** que se especifica en el J2 – RELACION GASTOS ANEXO, es el siguiente:

- Factura Número 20250281 de fecha 19 de marzo de 2025, expedida por el contratista HAPPYLUDIC PLAYGROUND AND URBAN EQUIPMENT S. L., con CIF. NÚM. B63768550, por un importe total de **32.489,71 euros**.
- De la Factura Número 02506 de fecha 31/03/2025, expedida por el Arquitecto DIEGO GIL HERRERO (Honorarios de dirección de obra, coordinación de seguridad y salud y fin de obra de las obras de acondicionamiento de las instalaciones del parque infantil en el municipio de Javierregay), **943,80 euros** (780,00 euros + 163,80 euros de IVA = 943,80 euros).
- De la Factura Número 02404 de fecha 10/04/2024, expedida por el Arquitecto DIEGO GIL HERRERO, **544,50 euros** (450,00 euros correspondientes a Memoria valorada de las obras de acondicionamiento de las instalaciones del parque infantil en el municipio de Javierregay + 94,50 euros de IVA = 544,50 euros).

**Ascendiendo el importe justificado a la cantidad de 33.978,01 euros** (32.489,71 + 943,80 + 544,50 = 33.978,01).

Y para que así conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, se expide la presente, en Puente la Reina de Jaca, en la fecha de la firma electrónica.

Ante mí,  
El Secretario-Interventor,

D. Ignacio Miguel Soriano Ascaso.

El Alcalde,

D. Sergio Fanlo Ferrández.

*Documento firmado electrónicamente*

Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca  
C/ Molino s/n-22753. Puente la Reina de Jaca (Huesca)  
C.I.F. P-2228800-E  
Tel y Fax: 974 37 72 01



Ayuntamiento de Puente la Reina de Jaca

Código Seguro de Verificación: 4JAA AAHC XLUR Q9U9 NUJP

**Certificado desglose detalle de gastos PIP 2024. - SEFYCU 5761497**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://puentelareinadejaca.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1